



MEETING

DEL

DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

DE 1875.

SANTIAGO.

IMPRESA DE "EL FERROCARRIL," CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 39.

— 1875 —



MEETING

DEL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE.

Las ideas de libertad i justicia que son la base de un verdadero gobierno democrático, se han acentuado, definido i rectificado entre nosotros hasta constituir la opinion de la mayoría de los chilenos. Ello se debe a los progresos de nuestra cultura intelectual, a las prosperidades de la paz pública i al amortiguamiento de las pasiones políticas.

Pero este amortiguamiento, si bien favorable a la serenidad i rectitud del juicio público, ha debido aflojar los lazos de union de los partidos i ha producido la actitud pasiva e indecisa en que se encuentran los diversos grupos liberales.

Una situacion semejante está llena de peligros en vísperas de actos electorales que deben traer la renovacion de todos los poderes públicos de eleccion popular. Las aspiraciones liberales del país pueden ser burladas lastimosamente si los amigos de nuestro progreso democrático se mantienen dispersos i divididos en grupos mas o ménos considerables, pero incapaces de alcanzar la victoria a virtud de sus esfuerzos aislados.

Creemos llegado el momento de empeñar nuestra actividad e invitar a nuestros amigos a que ejerciten la suya a fin de agrupar las diversas fracciones de la opinion liberal en torno de una bandera i un propósito comunes.

Esa bandera no puede ser otra que un programa en que se resuman las ideas i aspiraciones liberales del país. Ese propósito no puede ser otro que llevar, por medio de elecciones libres, a la Presidencia de la República, al Senado, a la Cámara de Diputados i a las Municipalidades de 1876, hombres comprometidos por su honor i apropiados por sus antecedentes a convertir en hechos, prácticas i leyes el programa de las opiniones liberales.

A nuestro juicio, tal programa puede concretarse en las siguientes proposiciones:

1.^a Equilibrio e independencia recíproca de las diversas ramas del poder público, i para garantir estos fines, establecimiento de la incompatibilidad de funciones consiguientes.

2.^a Constitucion independiente i responsable del poder judicial.

3.^a Organizacion del poder electoral, basada en el orijen popular de sus funcionarios, en la proporcionalidad i libertad del sufragio, i en la prescindencia de toda intervencion oficial en los actos electorales.

4.^a Organizacion del poder municipal con toda la independencia que requiere la administracion de los intereses locales, sin mas límites en el ejercicio de sus facultades que su armonía con las garantías jenerales i los principios que constituyen la unidad de nuestra lejislacion civil i política.

5.^a Separacion entre la Iglesia i el Estado, basada 1.^o: en la sujecion de todas las comuniones relijiosas al derecho comun; 2.^o en la abolicion de fueros especiales i privilejios; 3.^o en la secularizacion de los cementerios; i 4.^o en el establecimiento del registro civil i del matrimonio civil.

6.^a Fomento progresivo de la instruccion pública mediante

los esfuerzos del Estado i de las Municipalidades. Libertad de enseñanza i profesiones, limitada esta última en cuanto se exijan pruebas de competencia para el ejercicio de funciones públicas.

7.^a Igual repartición de las cargas pecuniarias i personales exijidas por el Estado o las Municipalidades.

8.^a Reforma de la Constitución política, como el camino mas recto i espedito de llegar a la realización de las ideas precedentes i a la revisión de las leyes civiles i administrativas que deben ponerse de acuerdo con tales ideas.

Con el fin de dar principio a la ejecución del propósito ántes manifestado, tenemos el honor de invitar a todos los ciudadanos que acepten el precedente programa a un meeting que tendrá lugar mañana domingo, a las doce i media del día en el salon del Club Musical, calle del Estado.

Esa reunion designará una junta directiva de los trabajos electorales que poniéndose en relacion con nuestros correligionarios de los demas departamentos de la República, coopere a la constitucion de juntas análogas en ellos i contribuya a llevar a feliz término el patriótico propósito que nos anima i en que creemos concurrir con todos los amigos de la libertad i del progreso de Chile.

Arteaga, Jeneral
Aldunate Luis
Arteaga Alemparte Domingo
Avendaño José Manuel
Arteaga Alemparte Justo
Aldunate Víctor
Antúnez Juan Agustín
Antúnez Carlos
Avalos José Vicente
Bombal Antonio
Barra Eduardo de la
Balmaceda José Manuel

Borgoño Luis
Bisquertt José Tiburcio
Bravo Vergara José Ignacio
Cuadra Domingo
Cuadra Pedro Lucio
Carrasco Albano Alejandro
Claro José Luis
Concha Manuel H.
Concha M. Antonio
Díaz Miguel
Dávila Juan Domingo
Dávila Vicente
Espejo Juan Nepomuceno
Estuardo Juan José
Fierro Miguel Felipe
Figuroa José Manuel
Fierro Alejandro
Freire Liborio R.
Fernandez Manuel Salustio
Fernandez Pedro Javier
García de la Huerta Manuel
García Miers Santiago
García de la Huerta Pedro
García de la Huerta Federico
Gonzalez Marcial
Gonzalez Juan Antonio
Gallardo Galvarino
Gonzalez José Bruno
Gonzalez Julio José Bruno
Gallo Anjel Custodio
Garrido Falcon Enrique
Gonzalez Eudocio
Gonzalez Nicolas A.
Gundian Antonio
Huidobro Borja 2.º

Hurtado José Antonio
Izquierdo Vicente
König Abrahan
Lazo Joaquin
Lastarria Demetrio
Letelier Sandalio
Letelier Ricardo
Las Heras Juan Martin G.
Lillo Eusebio
Lois Santiago
Larrain Ramon
Mujica J. Francisco
Montt C. José María
Montt Ambrosio
Mac-Iver Enrique
Martinez Marcial
Montt Jorje
Orrego Márcos
Prieto Miguel
Peña Nicolas R.
Prieto Zenteno Alfredo
Peña Francisco Demetrio
Palma Guzman Gabriel
Palma Martin
Pohlhammer Santiago
Rodriguez Luis Martiniano
Rogers Carlos
Reyes Vicente
Rodriguez Fidel Ignacio
Ruiz Tagle Abilio
Rodriguez Pedro Félix
Rivas Pedro María
Rodriguez Lorenzo S.
Rodriguez Guillermo E.
Sanchez Evaristo

Santa-María Domingo
Saavedra Abel
Santa María José Luis
Salas Agustin
Stuven Alberto
Sanhuesa Lizardi Rafael
Toro Domingo J. de
Toro Alonso de
Toro Herrera Domingo
Vergara Albano Aniseto
Valderrama Melquiades
Valdivieso Amor Juan
Vega Severo
Valderrama José S.
Valdés Vicuña Federico
Vergara Cleto A.
Vergara Donoso Pedro
Urmeneta Jerónimo
Zavala Manuel
Zenteno Ignacio

Los señores Santa María i Avalos han manifestado que aceptan i firman el programa como la espresion mas neta i sincera de sus opiniones políticas; pero no tomarán parte en el movimiento activo de los partidos por respeto a su puesto i a las funciones que les son propias.

Anteayer, como estaba anunciado, tuvo lugar a la una P. M., en el gran salon del Club Musical, el meeting de los liberales independientes. El local era estrecho para contener la concurrencia, i a muchas personas les fué imposible penetrar en él.

Designado para presidir el meeting el señor Domingo

Arteaga Alemparte, comenzó por hacer uso de la palabra.

EL SEÑOR DOMINGO ARTEAGA ALEMPARTE: Señores: Los amigos que han tomado la iniciativa de esta reunion me han dado el honroso encargo de manifestaros los motivos i propósitos que les han aconsejado convocaros.

Voi a hacerlo con toda la franqueza i brevedad posibles.

El año 1874 presenció un acontecimiento de gran trascendencia. Fué entónces cuando tuvo lugar la disolucion de la alianza o fusion liberal-conservadora, bajo cuyos auspicios se habia gobernado a Chile desde 1863.

En el curso de su dominacion los partidos coaligados habian venido sufriendo modificaciones profundas. No habian podido sustraerse de la lei de dejeneracion a que están sujetos los partidos que buscan sus lazos de union, sus vínculos de cohesion en intereses mas o ménos estrechos i personales, en vez de buscarlos en convicciones i principios comunes.

Uno de los aliados, el partido conservador, habia visto jermynar i desarrollarse en su seno el elemento ultramontano, que, mezclando la relijion con la política, pretende el imperio, no en nombre de la opinion, mudable i transitoria, sino en nombre de Dios, inmutable i eterno, i se convirtió así en un gran elemento perturbador del movimiento político.

El otro aliado, el partido liberal, obligado por las necesidades de la alianza a vivir de ordinario en el silencio de los principios, a vivir una vida de expedientes, aplazamientos, reticencias i contempORIZACIONES, habia debilitado los principios liberales tanto como habia alenta lo las pequeñas ambiciones personales. En torno de cada una de esas ambiciones se habia formado un grupo diverso i separado.

En los primeros dias de la raptura el pais concibió risueñas esperanzas. Parecia llegado el momento de simplificar

las evoluciones de nuestra política por a organizacion de las opiniones en solo dos grandes partidos de principios,—el liberal i el conservador,—partidos necesarios a la vida sana, al movimiento regular de todo gobierno representativo, de todo réjimen de opinion.

¿Por qué no se han realizado esas esperanzas?

En primer lugar, por la mala situacion, ya descrita, de los partidos.

En segundo lugar, por el carácter excesivamente personal del Gobierno, servido por un Gabinete que, no teniendo su punto de apoyo en un gran partido, tenia que ser solo el reflejo de la voluntad i la política del jefe del Estado.

En tales condiciones, la intervencion oficial en las elecciones próximas tiene que ser el recelo de los unos, la esperanza de los otros, el hecho lójico, fatal, inevitable.

La única manera de hacer imposible la intervencion, es hacerla inútil. I eso no puede obtenerse sin la existencia de un partido que presida la eleccion i que, siendo la mayoría de la opinion nacional, no necesite sino de sus fuerzas propias para alcanzar la victoria.

Llenos de tal convencimiento, hemos venido aquí para pedirnos que nos ayudeis a organizar las opiniones liberales, i a organizarlas fuera de la atmósfera oficial i de las ambiciones personales, con entera independencia pero sin ningun sentimiento de hostilidad respecto del Gobierno, con la franqueza del adversario leal pero sin odio ni ojeriza respecto del partido conservador (*Aplausos*).

Si las opiniones liberales del pais son la mayoría de la opinion nacional, a ellas corresponde de derecho presidir las próximas elecciones. I si ellas son la mayoría, no necesitan de la intervencion oficial para triunfar en las urnas. Su predominio en los actos electorales seria, no solo la mejor, sino la única garantía séria contra la intervencion.

Realizada con buen suceso la evolucion política a que os invitamos, recogeremos abundantes frutos de paz, de concor-

dia, de prosperidad i progreso. La victoria será del partido liberal; pero el partido conservador, vencido en buena lid, no sentirá la justa exasperacion de las víctimas del fraude i la violencia, i la influencia de su palabra i su accion en los negocios públicos servirá de contra peso i correctivo a las exajeraciones propias de todo vencedor. El voto que decide, será de los mas; pero la discusion que ilustra, será de todos. Nuestro mecanismo político se perfeccionará por la concentracion de todos los partidos en dos grandes entidades. El gobierno de la opinion quedará definitivamente establecido en Chile.

I el jefe de la nacion, que habrá contribuido a ese gran resultado, terminará su gobierno en medio del respeto, la estimacion i los aplausos de todos, aun de aquellos que combatimos con enerjía i perseverancia su advenimiento al mando supremo (*Repetidos aplausos*).

EL SEÑOR BALMACEDA (José Manuel): Señores: Asistimos a una hora solemne para la iniciativa i desenlace de una de las mas graves situaciones políticas porque ha atravesado la República. Estamos en hora de prueba, para los hombres i para los partidos, para el Gobierno i para los ciudadanos, para las ideas i para las convicciones, de partidos i de hombres, de gobernantes i de gobernados.

El pasado vacila, se estremece, se derrumba bajo el peso abrumador de los acontecimientos.

De en medio de las brumas de la vorájine, de las decepciones, de las frentes que se inclina no de los corazones que desfallecen, un grupo de hombres de buena voluntad ha alzado los ojos, ha sentido en su espíritu la fé viva de la libertad i del amor al derecho, i desplegando ante el pais bandera de ideas, de principios puros, refleja en ella el iris que calma las pasiones i levanta el patriotismo, el faro que marca el puerto i evita las tormentas del interes, los ceos desapacibles del odio, las audacias intemperantes de la ambicion.

Obreros de ideas, labradores constantes del campo en que nacen, crecen i prosperan las nobles plantas de la razon política, estamos en nuestro terreno cuando sobre los hombres colocamos al pais, cuando sobre los intereses momentáneos, frágiles i perecederos de las afecciones personales, colocamos a la libertad, suprema verdad e inestinguible aspiracion de ciudadanos que sienten en su corazon las palpitaciones de lo justo, i en su alma las jenerosas intuiciones del bien.

Momento de crisis i de natural desconcierto, necesitamos, hoi mas que nunca, de un esfuerzo poderoso de conviccion i de criterio, para no desviar la buena corriente, para dirijirla, por el contrario, a la constitucion definitiva de las dos ideas, de las dos tendencias que ajitan los destinos políticos del mundo civilizado.

Hai una tendencia conservadora que vive perennemente sobresaltada de los males que pueden resultar de toda innovacion, i de aquí proceden temores sin fin para las elaboraciones crecientes del perfeccionamiento liberal.

La otra tendencia, que tiene por orijen el derecho i por fin la consumacion del derecho en la libertad, impulsa con mano firme el movimiento intelectual, i vive anhelosa del bien por realizar.

Tendencias son estas, que están en la índole de la política de los pueblos tanto como en la naturaleza misma del hombre. Una buena parte de la humanidad vive preocupada de conservar lo que posee, i otra buena parte ajitada por adquirir lo que puede poseer. Del choque de estas dos tendencias políticas viene la luz, de la luz el progreso, i con el progreso el desarrollo de la libertad (*Aplausos*).

La tendencia conservadora no es la negacion de la libertad, es la libertad mutilada, el bien adquirido temblando por las consecuencias de la libertad única, indivisible, completa.

La tendencia liberal es el bien que se jenera incesantemente, la esperanza viva del derecho en accion, la unidad

del criterio de la libertad aplicado a la organizacion i desarrollo de las instituciones del Estado.

No hai ni puede haber términos medios.

O liberales o conservadores. Si liberales, debemos llegar a la libertad completa. La libertad moderada no es mas que el ropaje de gala con que se disfraza la tendencia conservadora.

La tendencia conservadora está, si no en la verdad del derecho, al ménos en el derecho de su libertad, defendiendo al liberalismo moderado: esa es su obra.

Pero la tendencia liberal amedrentada, fujitiva, errante, fraccionándose a sí misma, para servir con moderacion a la moderada libertad, se parece a la hija de Júpiter, perseguida por la serpiente de cien cabezas, inspirando compasion a Neptuno, quien, haciendo obra de los dioses, dió un golpe con su tridente, e hizo nacer del fondo del mar la isla de Delos en que la aterrorizada fujitiva se asiló.

Los prácticos del liberalismo tienen tambien su isla de Delos, que el dios Exito, compadecido ha hecho nacer del fondo de la política, para asilo de los débiles que puedan zozobrar por efecto de la moderacion (*Calorosos aplausos*).

Pero, señores, la hermosa hija de Júpiter inmortalizó a Delos alumbrando en ella al bello Apolo i a la casta Diana. ¿Quién de vosotros ha visto las bellezas prácticas, las obras inmortales del liberalismo moderado?

Señores: no evoco recuerdos para despertar susceptibilidades, ni para herir a ninguno de mis compatriotas. El liberalismo moderado fué la necesidad de la fusion liberal conservadora. Esa fusion está irrevocablemente destrozada. ¿En nombre de qué interes serviríamos hoi a la libertad moderada?

Es preciso decirlo lealmente i con la entereza de una conviccion profunda: o liberales o conservadores. Si conservadores, a buscar los hombres de nuestras ideas. Si liberales,

a confundir nuestra accion con todos los que quieran la libertad amplia, verdadera, completa. A buscarla, no para nosotros sino para todos, no para nuestra honra sino para la gloria de la nacion, no para jefes, ni soldados, ni estados mayores, ni amigos, ni combinaciones del momento, i sí, para el pueblo, soberano de sus destinos, a quien debemos aplicar nuestro oido para recibir su eco, nuestro corazon para sentir las vibraciones de su patriotismo i reflejarlo en nuestra palabra, en nuestras leyes, en nuestras instituciones (*Aplausos*).

Es por esta razon que levantamos bandera de libertad amplia, sincera, sin restricciones. Es por esta razon, que hoi como ayer, i en todos los instantes, debemos sostener la proporcionalidad del sufragio, que da espresion a todas las opiniones; la libertad del voto, que es el acto esterno de la opinion i de la voluntad del ciudadano; i la ausencia de toda intervencion oficial en los actos electorales, que es el complemento de esa obra fundamental en que descansan los poderes de la República.

A ningun precio, por ningun motivo, en ninguna circunstancia, es posible dejar de sostener con toda lealtad, con incontrastable enerjía, estos principios, que no admiten atenuacion sin mengua de nuestro liberalismo, sin que se abata el honor o se corrompa la conciencia (*Aplausos*).

La tendencia liberal, foco eléctrico que irradia por la palabra o por la prensa la corriente de luz que ilumina los infinitos senderos de la intelijencia humana, ha llegado en Chile al seno del autoritarismo relijioso i a las puertas del autoritarismo político.

El cesarismo, fruto de una época de revoluciones i de organizacion, no corresponde a las necesidades actuales de la paz i orden públicos, i vicia profundamente los elementos del Gobierno propio. El Ejecutivo puede mas de lo conveniente, puede demasiado, para que exista otra armonía que la del sometimiento necesario a la voluntad de un hombre solo.

Este sistema quebranta la voluntad de los políticos mejor preparados, lleva fatal i ciegamente al gobierno personal, debilita o desvia las intenciones mas rectas. Ello es fruto de nuestra flaqueza, pero tambien de instituciones que concentran en una sola voluntad, fuerza e ideas, hombres i partidos, la libertad i el derecho, la lei i la espada.

La independencia efectiva de los poderes públicos i la incompatibilidad de funciones que exige esa independencia, es el medio de corregir instituciones que enjendran césares, i de fundar el equilibrio político que hace fecunda la libertad del individuo, regular, noble i lejítima la accion del Ejecutivo.

He dicho que la tendencia liberal ha llegado al seno del autoritarismo relijioso, pero ha llegado sin la espada que hiere i solo con el derecho que vivifica.

Respetamos como hombres i como ciudadanos la fé relijiosa de todos los chilenos, a nadie queremos herir en su conciencia, i en las manifestaciones esternas del culto a Dios, porque el derecho nó está reñido con Dios, procede de Dios, es la emanacion mas pura del Creador, que no hizo del hombre un esclavo, ni de su corazon ni de su intelijencia el lecho de Procusto en que debieran ajustarse las expansiones sublimes del sentimiento, los arranques viriles e inefables del espíritu (*Entusiastas aplausos*).

El derecho para todos los chilenos, la libertad para todas las comuniones relijiosas. Derecho comun en el hogar i en el templo, en los estados civiles i en los estados relijiosos, libertad i paz eterna i respetuosa paz para los muertos (*Aplausos*).

Obreros de ideas, nosotros mas que nadie debemos sostener la libertad de enseñanza i profesiones, punto de apoyo para dar impulso a! movimiento de las intelijencias. Los buenos principios, las grandes ideas, no vienen frecuentemente de cunas doradas ni se albergan en frentes felices. Ellas proceden ménos de castillos almenados que de hoga-

res modestos, de las angustias de la pobreza mas bien que de los encantos del esplendor. ¿Por qué estrechar el horizonte a los desheredados de la fortuna material? ¿Por qué desconocer que hai existencias en cuya frente arde con vigor esa chispa sagrada venida del cielo, que es para el hombre lo que la luz en el firmamento? ¿I por qué, en fin, la libertad de profesiones no ha de existir, cuando hai ciudadanos que pueden ejercerla i una sociedad dispuesta a aprovecharla?

Conozco estados i universidades que hacen doctores; no conozco estados ni universidades que hagan inteligencias (*Aplausos*). Los títulos del estado para los funcionarios del estado, los títulos de confianza pública para los funcionarios del público, libre i árbitro de su suerte.

Esta es obra de garantía, pero al mismo tiempo es obra de libertad.

Entre los principios inscritos en nuestra bandera, son estos los que mas esencialmente acentúan nuestra presencia aquí, i que mas nos diferencian de la antigua libertad moderada i de la presente libertad conservadora o mutilada.

Señores: somos una parte de la tripulacion hoi a bordo de la nave política. La travesía ha sido incierta, los tripulantes han estado divididos. Quiénes han reposado en la Cámara, quiénes sobre cubierta i aunque no han faltado vijías a proa, el rumbo ha sido peligroso, lleno de arrecifes. Momento ha habido en que las velas se encontraban plegadas, los mástiles rotos, la barca a merced de las olas, el timon vacilante e inseguro. El abandono i la zozobra han encorvado los corazones, hemos marchado al acaso, mas que como ciudadano, como hijos del destino.

La próxima renovacion de los poderes públicos ha sido el toque de diana a la tripulacion adormecida. Hoi desplegamos nuestras velas, alzamos pura la bandera, i por el pais i para el pais, llamamos honrada i lealmente a toda la tripulacion liberal al puesto del deber (*Aplausos*).

Que un solo sentimiento nos una en el amor a la patria. Que una sola conviccion nos estreche en el campo de las ideas. Que una sola i enérgica voluntad nos anime en el sendero del trabajo.

Estamos en hora de prueba decisiva para la causa de la libertad. Si a los principios que forman la esencia del sistema democrático anteponemos los hombres, nuestra obra será la creacion momentánea i perecedera del interes. Solo las ideas, solo los principios, solo la libertad resisten a los embates del tiempo i a las conflagraciones de la política.

Si en la balanza de la situacion colocamos el supremo interes de la nacion, los principios políticos que lo encarnan, i el viril esfuerzo de los buenos ciudadanos, Chile habrá realizado la conquista del derecho, ofrecida hoi por los sucesos a la virtud i al patriotismo de sus hijos.

Señores: a la accion! i en ella mostremos que somos dignos hijos de la digna patria de Chile. (*Entusiastas aplausos.*)

El presidente propuso las siguientes conclusiones que fueron aceptadas:

Los ciudadanos aquí reunidos resuelven:

Designar una junta directiva de los trabajos electorales en Santiago, compuesta de veinte miembros, seis de los cuales serán directores secretarios. Esta junta se dirigirá a los ciudadanos de los demas departamentos de la República que acepten el programa i propósitos de la reunion, para que constituyan juntas análogas, i trabajará por la unificacion de las opiniones liberales dentro del espíritu del programa.

La junta podrá elevar a treinta el número de sus miembros cuando lo estime conveniente.

En seguida se aclamó la siguiente junta directiva.

DIRECTORES.

D. Arteaga Alemparte.
Luis Aldunate.

"LRV"

323(83) "1875"

F-36

(M)

— 16 —

E. de la Barra.
Antonio Bombal.
J.M. Balmaceda.
J. Domingo Dávila.
Marcial Gonzalez.
Vicente Izquierdo.
Eusebio Lillo.
Ambrosio Montt.
Eduardo Matte.
Vicente Reyes.
G. Urmeneta.
A. Vergara Albano.

DIRECTORES SECRETARIOS.

F. García de la Huerta.
Abrahan König.
Demetrio Lastarria.
Ricardo Letelier.
Enrique Mac-Iver.
Luis Martiniano Rodriguez.

El Presidente declaró disuelto el meeting.

